RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1219
(17 DE NOVIEMBRE de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC N° 009-2026

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y

CONSIDERANDO,

Que de acuerdo con el análisis de conveniencia y oportunidad efectuado de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lérida - Tolima requiere contratar el

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO INTEGRADO AL ALUMBRADO PÚBLICO UBICADO EN LA ZONA PÚBLICA DE PARQUEO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, TOLIMA – FASE I.

Que la modalidad de selección del contratista corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, sometido a la legislación colombiana aplicable. Que el Cronograma del Proceso de Contratación y los Pliegos de Condiciones Definitivos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I) y físicamente se encuentran disponibles en la secretaria General y de Gobierno /la oficina de contratación de la Alcaldía de Lérida – Tolima.

El Cronograma del presente Proceso de Contratación se establece a continuación, el cual hace parte integral tanto de la presente Resolución de Apertura como de los Pliegos de Condiciones Definitivos, y podrá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación Estudios previos, proyectó pliegos de condiciones y aviso convocatoria	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	09 de NOVIEMBRE de 2026
Plazo límite para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En medio físico, radicadas en la oficina de contratación del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	09 de NOVIEMBRE de 2026 al 13 de noviembre de 2026

Plazo para solicitar la limitación a MIPYMES	En medio físico, radicadas en la oficina de contratación del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	Hasta el 13 de noviembre de 2026 hasta las 05:00 pm
Publicación respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	17 de noviembre de 2026 a las 08:00 am
Publicación Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo.	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	17 de noviembre de 2026 a las 12:00 pm
Plazo para presentar manifestaciones de interés	En medio físico, radicadas en la ventanilla única de correspondencia del Municipio de Lérida Tolima o través del correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	18 de noviembre de 2026 Hasta las 04:00 PM
Sorteo de consolidación de oferentes, en caso de presentarse un número superior a 10 (cuando aplique)	Virtual aplicativo Meet o zoom	19 de noviembre de 2026 a las 07:30 am
Publicación de la lista de precalificados	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	19 de noviembre de 2026
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	En medio físico, radicadas en la oficina de contratación del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	19 de noviembre de 2026 Hasta las 04:00 pm
Publicación de las aclaraciones y respuestas al pliego de condiciones definitivo	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	20 de noviembre de 2026 Hasta las 04:00 pm
Fecha límite de expedición de adendas	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	20 de noviembre de 2026 Hasta las 07:00 pm

Recepción de propuestas y cierre (fecha y hora límite para presentar propuestas)	En medio físico, radicadas en Ventanilla Única De Correspondencia - secretaria de Gobierno del Municipio De Lérida	24 de noviembre de 2026 Hasta las 08:30 AM
Apertura de sobres	oficina de contratación del palacio municipal	24 de noviembre de 2026 Hasta las 09:00 AM
Apertura y Verificación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	Comité evaluador. Secretaria de Gobierno del MUNICIPIO DE LERIDA	24 de noviembre de 2026
Publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	25 de noviembre de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	En medio físico, radicadas en la oficina de contratación del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	Del 25 hasta al 28 de noviembre de 2026 Sábado 28 dia hábil decreto 133
Respuesta observaciones al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	30 de noviembre de 2026
Publicación del informe final y de subsanación de los de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	30 de noviembre de 2026
Adjudicación o declaratoria desierta	En La secretaria general y de Gobierno	01 de diciembre de 2026
Elaboración del contrato	Oficina de contratación	Desde el día de la adjudicación.

Expedición del certificado de registro presupuestal.	Secretaría de Hacienda	Al día o durante los siguientes días de la elaboración del contrato.
Aprobación de pólizas	Secretaría General y de Gobierno	El mismo día máximo Al día siguiente de su recibo.
Acta de inicio	Oficina de contratación	El mismo día máximo Al día siguiente a la aprobación de pólizas.

Que por el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de CUATROSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS PESOS ($ 409.643.236,76) MC/TE, soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
617	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	$409.643.236,76

VIGENCIA AÑO 2026

Número CDP 617

Fecha de Elaboración: 09/11/2026 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01	SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO - CSF		
Sector	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21	MINAS Y ENERGIA		
Programa	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21-0	No aplica	2024734080011	$ 409.643.236,76
SubPrograma	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21-0-0	NA		
Producto	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21-0-0-2102062	Servicios de apoyo a la implementacion de fuentes no convenc		
Cpc	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21-0-0-2102062-0	0 - No aplica		
Politica	2.3.2.02.02.005-1.2.3.1.05.01-21-0-0-2102062-0-0	NO APLICA		
			Valor Total	**$ 409.643.236,76**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 409.643.236,76**

LIMITACIÓN A MIPYME

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las **Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento del Tolima**, por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las solicitudes recibidas en la oportunidad legal y las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

Se anexa aviso-limitación Mipyme.

Que se designaran como miembros del comité evaluador a la secretaria de Hacienda y contabilidad (e), secretaria de planeación y Desarrollo Social Municipal y secretaria general y de Gobierno, quienes evaluaran los aspectos técnicos, jurídicos y financieros.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC No. 009 de 2026, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO INTEGRADO AL ALUMBRADO PÚBLICO UBICADO EN LA ZONA PÚBLICA DE PARQUEO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA, TOLIMA – FASE I**. Adóptense a los pliegos de condiciones definitivos del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las veedurías ciudadanas a participar en el control social del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. Desígnese como miembros del Comité de Evaluación a la Secretaría de Hacienda y Contabilidad (e), Secretaría de Planeación y Desarrollo Social Municipal y Secretaría General y de Gobierno.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en LERIDA - Tolima, a los 17 días de noviembre de 2026.

LUIS CARLOS AMEZQUITA CARDENAS
Alcalde Municipal
ORIGINAL FIRMADO

Proyecto: Jinet molina/contratista apoyo contratación
Reviso: Tulio Varón/Asesor jurídico externo contratación
Aprobó: Dr. Diego Castillo/SGG